



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE MORCÍN

*ANUNCIO. Aprobación provisional de modificación de la ordenanza fiscal n.º 20, reguladora de la tasa por aprovechamiento de pastos y tránsito de ganados en el concejo de Morcín.*

#### Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Morcín, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2019 acordó la aprobación provisional de la modificación parcial de la siguiente Ordenanza Fiscal:

#### ORDENANZA FISCAL N.º 20 REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y TRÁNSITO DE GANADOS EN EL CONCEJO DE MORCÍN

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Morcín, a 29 de abril de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04411.